

PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.

INVITACIÓN PÚBLICA N° 007 DE 2026

ADENDA N° 1

En desarrollo de la Invitación Pública N° 007 de 2026 Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., procede a expedir ADENDA,

Por lo anterior, se hacen las siguientes modificaciones:

El cronograma del proceso será objeto de modificación con el fin de corregir un error de transcripción identificado en una de las fechas allí previstas. En la publicación inicial se indicó por equivocación que el día 31 de agosto se daría respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones, cuando la fecha correcta corresponde al 31 de julio. En consecuencia, se expedirá la respectiva modificación del cronograma, con el único propósito de subsanar este error material, sin que ello implique cambios sustanciales en las demás condiciones del proceso.

Quedando así el cronograma:

	Fecha	Plataforma
Publicación del Pliego de Condiciones.	17 de julio de 2026	www.plazamayor.com.co
Visita técnica (no obligatoria)	24 de julio de 2026 a las 10:00 am	Oficinas administrativas de Plaza Mayor Medellín.
Plazo máximo para formular observaciones al Pliego de Condiciones.	28 de julio de 2026	invitaciones@plazamayor.com.co
Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones	31 de julio de 2026	www.plazamayor.com.co
Fecha y hora máxima para presentar los documentos solicitados.	4 de agosto hasta las 10:00 am	invitaciones@plazamayor.com.co
Publicación Informe Evaluación Preliminar	10 de agosto de 2026	www.plazamayor.com.co
Plazo máximo para formular observaciones al	13 de agosto hasta las 2:00 pm	invitaciones@plazamayor.com.co

	Fecha	Plataforma
Informe Preliminar y subsanación de requisitos.		
Publicación Informe de Evaluación Definitivo.	18 de agosto de 2026	www.plazamayor.com.co
Publicación Resolución de Adjudicación	19 de agosto de 2026	www.plazamayor.com.co
Suscripción de contratos	20 de agosto de 2026	

Las demás condiciones del proceso que no se encuentran relacionadas en la presente Adenda se mantienen sin modificar.